

CÓDIGO DE ÉTICA EMPRESARIAL





INTRODUCCIÓN

Nuestro Código de Ética tiene como propósito el establecer los lineamientos para todos los colaboradores de Zarcam con el objetivo de que nuestros comportamientos y decisiones estén alineados a nuestros valores institucionales.

La naturaleza de este Código no pretende abarcar todas las posibles situaciones que puedan tener lugar. El objeto del mismo es brindar un marco de referencia respecto del cual medir cualquier actividad. Los empleados deben pedir asesoramiento en caso de tener alguna duda acerca del plan de acción en una situación determinada, ya que la responsabilidad absoluta de cada empleado es «hacer lo correcto», responsabilidad que no puede delegarse.

Te invitamos a conocer nuestro código de ética y lo empieces a vivir día con día.



CONTENIDOS

NUUESTRO COMPROMISO		4
Visión – Misión –Valores	4	
Alcance de nuestro código	5	
NUUESTRO COMPROMISO CON LA GENTE		6
Lugar de trabajo inclusivo	6	
Lugar de trabajo seguro y confortable	7	
Privacidad de la información personal	7	
Igualdad de género	8	
Trabajo Infantil	8	
Respeto por los derechos humanos	9	
Droga, alcohol, cigarrillo y armas	9	
NUUESTRO COMPROMISO CON NUESTRA COMPAÑÍA		11
Evitar conflictos de intereses	11	
Obsequios de negocios	11	
Privacidad de la información de la compañía	11	
Privacidad de los bienes de la compañía	12	
Seguridad Patrimonial	12	
NUUESTRO COMPROMISO CON NUESTROS SOCIOS, CLIENTES Y PROVEEDORES		14
Integridad y calidad del servicio	14	
Cumplimiento normativo	14	
Prácticas de marketing	15	
Respeto por la información confidencial	15	



Relación con nuestro cliente	15	
NUUESTRO COMPROMISO CON EL MUNDO		16
Protección del medio ambiente	16	
No sobornos ni prácticas de corrupción	16	
Transacciones monetarias éticas	16	
Responsabilidad social empresaria	17	
Donaciones	17	



NUESTRO COMPROMISO

El compromiso de Zarcam radica en tener conocimiento de *cómo* realizamos nuestros negocios. Y este *cómo* significa responsabilidad ante todo. Responsabilidad de conocer a cada uno de nuestros empleados, clientes, accionistas, proveedores y a la comunidad que nos rodea; considerándolos en su individualidad, escuchando sus inquietudes; tratando de resolver sus problemas. También tenemos una responsabilidad con el medio ambiente tratando de enmarcar todas nuestras políticas dentro de operaciones sostenibles.

Entendemos que cada una de las *partes* que se relacionan con nuestra organización conforma un *todo* inclusivo y participativo; donde sus prácticas nos determinan si como empresa nuestras acciones, internas y externas, son las correctas.

Por lo tanto, entendemos que para poder actuar responsablemente, nuestra base debe ser el diálogo, el respeto y la transparencia para poder generar ambientes de trabajo idóneos.

Visión – Misión -Valores

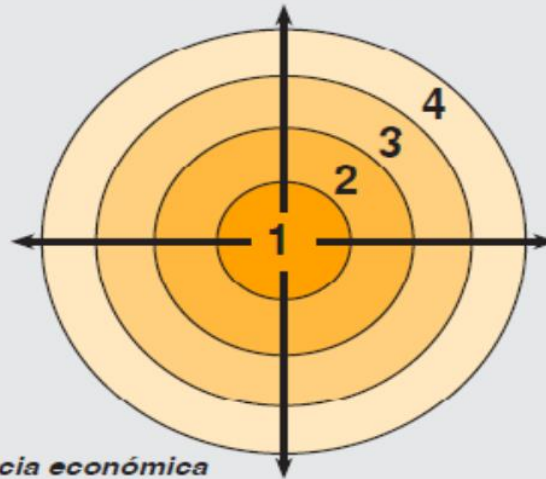
Zarcam cuenta con un plan estratégico en el que están fijados los objetivos de largo y corto plazo así como la visión, misión y valores.

Nuestra VISION: ser una empresa modelo en logística.

Nuestra MISION: realizar las mejores operaciones logísticas, agregando valor para la mayor satisfacción de nuestros clientes.

Nuestros VALORES: son la conducta ética, responsabilidad, compromiso con la mejora continua y la seguridad, actitud cooperativa.

DIAGRAMA 2:
REPRESENTACIÓN ADECUADA DE LA RESPONSABILIDAD
ÉTICA EMPRESARIAL



- 1** *Eficiencia económica*
- 2** *Responsabilidad legal*
- 3** *Responsabilidad ecológica*
- 4** *Acciones benefactoras directas y/o promotoras de libertades y equidad en la sociedad*

ALCANCE DE NUESTRO CÓDIGO

Nuestro Código tiene alcance a todo el personal de la organización sin excepción del nivel jerárquico. Se aplica a todos los empleados por igual. Así mismo, Zarcam también espera que sus clientes, proveedores y accionistas, compartan los mismos valores.

Como organización, Zarcam exige que cada una de las partes deba tener conocimiento de su *manual de gestión*, el cual integra una política de gestión integrada.

Sus principios fundamentales se pueden consultar en el "*manual del empleado*" publicado en la Intranet de la compañía.



NUESTRO COMPROMISO CON LA GENTE

LUGAR DE TRABAJO INCLUSIVO

Zarcam promueve el buen trato del personal, la honestidad, el respeto y el compañerismo. Comprender que esta relación debe ser así, desde todos los puestos de la organización, sin excluir jerarquías, es fundamental para construir nuestra identidad como empresa.

Zarcam no discrimina, en oportunidades de empleo o práctica, por razones de raza, color, religión, sexo, nacionalidad, edad, impedimento, condición social, preferencias políticas, o cualquier otra característica protegida por ley.

Entendemos que la diversidad en los equipos de trabajo permite reforzar la individualidad de cada colaborador; conformando grupos creativos, innovadores y con diferentes cosmovisiones.

El *Código de Ética* está íntimamente alineado con nuestra Política de RRHH. Para la Empresa "El principal Capital son las Personas que la Integran" por lo cual se promoverá la participación de todos en el logro de los Objetivos, fomentando: la participación personal en las decisiones, el reconocimiento a las innovaciones aceptadas, el reconocimiento a las competencias individuales, el reconocimiento a las necesidades personales y familiares, el reconocimiento a las ansias de desarrollo profesional, y la creación de un cada día mejor ambiente laboral y personal.



LUGAR DE TRABAJO SEGURO Y CONFORTABLE

En Zarcam la seguridad es responsabilidad de todos.

Generar ambientes de trabajo sin riesgos, ayudan a proteger la integridad de cada colaborador, visitantes, clientes y medio ambiente. Por eso, Zarcam cumple con los procesos y procedimientos que se han implementado en la organización como así también, con las leyes y reglas legales.

Cada colaborador puede consultar el *Manual del Empleado* en la Intranet de la compañía donde se detalla la *Política de Gestión Integrada la cual abarca seguridad, salud ocupacional, medio ambiente y seguridad patrimonial*. Esta política fundamenta que, nuestra organización, tiene como objetivo fundamental la *prevención*, ya que reconoce que, el capital máspreciado son las personas y por ello se considera prioritario el cuidado de su salud y su seguridad en el ámbito laboral.

La prevención recae también sobre las cosas, tanto propias como de terceros o la comunidad. Por lo tanto, dicha política es aplicable no solo en el entorno de Zarcam, sino en todo lugar en que se extienda su actividad.

PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN PERSONAL

Las empresas que quieren destacarse son cuidadosas de fomentar las buenas normas de conducta, actitudes y desempeño de todos sus integrantes, muchas de las cuales son de sentido común y de las buenas prácticas de educación y comportamiento social y cívico.

Nuestra compañía tiene el compromiso, de no divulgar la información y documentación confidencial que cada empleado entrega a la oficina de Recursos Humanos, para conformar su legajo.

IGUALDAD DE GÉNERO

En Zarcam no existe discriminación por género. La igualdad de género es un principio constitucional que estipula que hombres y mujeres son iguales ante la ley; lo que significa que todas las personas, sin distinción alguna, tienen los mismos derechos y deberes frente al estado y sociedad en su conjunto. Zarcam adhiere a este concepto.

TRABAJO INFANTIL

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), define el término trabajo infantil como:

*"Todo trabajo que priva a los niños de su niñez,
su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su
desarrollo físico y psicológico".*

Por lo tanto, se entiende que, el trabajo:

- es peligroso y perjudicial para el bienestar físico, mental o moral del niño;
- interfiere con su escolarización puesto que:
- les priva de la posibilidad de asistir a clases;
- les obliga a abandonar la escuela de forma prematura, o
- les exige combinar el estudio con un trabajo pesado y que insume mucho tiempo.

Zarcam prohíbe totalmente el trabajo infantil y lo mismo exige de sus clientes y proveedores.

Zarcam, en su manual de gestión de calidad, detalla la *"política para la prevención y erradicación del trabajo infantil"*. La misma se puede consultar en la intranet de la compañía.



RESPECTO POR LOS DERECHOS HUMANOS

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, entiende que cada ser humano, por el mero hecho de serlo, posee derechos inherentes, sin ningún tipo de distinción según nacionalidad u origen, lugar de residencia, sexo, color, religión, lengua o cualquier otra condición.

Los derechos humanos son:

- Universales e inalienables
- Interdependientes e indivisibles
- Iguales y no discriminatorios

Zarcam adhiere incondicionalmente a dicha declaración, siendo los pilares de su política empresarial y social.

DROGA, ALCOHOL, CIGARRILLO Y ARMAS

Tenemos el compromiso de promover un ambiente de trabajo seguro y saludable para todos nuestros empleados. De acuerdo a este principio, se establece la *Norma de No Fumar* en ningún área de la empresa ni de sus relacionados.

Todos somos responsables de informar sobre esta norma a los visitantes y clientes.

Estamos comprometidos a proveer un lugar de trabajo saludable, seguro y productivo para todos los que aquí trabajamos. El uso, abuso y tráfico ilegal de sustancias prohibidas (incluyendo el uso sin prescripción médica de medicinas que requieren receta), o alcohol, de parte de un empleado pone en peligro la seguridad de todos. Además, la violación de esta norma constituye un riesgo para los intereses de la empresa y podría implicar la comisión de delito. En Zarcam diariamente se utilizan maquinarias y materiales que de no ser adecuadamente manejadas, pueden provocar serios accidentes. La posesión, distribución, uso, consumo y tráfico ilegal de sustancias ilegales es prohibido bajo las leyes del Gobierno de la República Argentina y dicha conducta es sancionada con multa o pena de cárcel u otras sanciones bajo la ley.



Debido a la seriedad e ilegalidad del uso, consumo, posesión, distribución y tráfico de sustancias controladas, esta conducta está prohibida en nuestra empresa y no será tolerada ni permitida por ninguno de sus empleados. Con este propósito la empresa podrá aplicar algún sistema para la detección de sustancias prohibidas, el cual es aplicable a todos los empleados de la compañía.

Como parte de nuestra responsabilidad ante la seguridad de nuestros empleados y con nuestro continuo compromiso de mantener un ambiente de trabajo adecuado y seguro se prohíbe la posesión de todo tipo de armas en nuestras instalaciones, instalaciones de terceros y en los vehículos de la empresa. Aquel empleado que, mientras esté en las instalaciones de la empresa o en proceso de viaje se encuentre portando un arma, será objeto de medidas disciplinarias, que podría conllevar incluso la separación permanente de empleo. Como excepción la empresa podrá considerar la aportación de armas a empleados de empresas de seguridad, con previa autorización fehaciente de la Gerencia General.

NUESTRO COMPROMISO CON NUESTRA COMPAÑÍA

EVITAR CONFLICTOS DE INTERESES

Un conflicto de intereses ocurre cuando nuestros intereses personales, sociales, financieros, políticos entran en conflicto con los de nuestra compañía. Este tipo de conflictos pueden entorpecer el éxito de la empresa y generar un clima laboral no favorable además de crear la impresión de que no llevamos a cabo negocios de manera justa o sin prejuicios.

OBSEQUIOS DE NEGOCIOS

El intercambio de cortesías de negocios como obsequios es una práctica común que promueve la buena voluntad y relación entre la compañía y los clientes. Sin embargo, ya sea el darlos o recibirlos, los obsequios pueden fácilmente crear un conflicto de intereses real o aparente. Para evitar generar una relación injusta, conflictiva y tensa a partir de estos obsequios; Zarcam establece que sólo se aceptaran aquellos obsequios que son:

- | | |
|-----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> No solicitados | <input checked="" type="checkbox"/> No en efectivo o equivalente a efectivo |
| <input checked="" type="checkbox"/> Modestos | <input checked="" type="checkbox"/> De buen gusto |
| <input checked="" type="checkbox"/> Legales | |
| <input checked="" type="checkbox"/> Poco frecuentes | |

PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA

Es propiedad de Zarcam la información confidencial y privada que concierne a la empresa.

Los colaboradores de Zarcam, de acuerdo a las funciones que realicen en la empresa, tendrán acceso a las informaciones de naturaleza técnica, operativa, económica, financiera, legal y comercial con respecto a la empresa, así como también, de personas físicas o jurídicas a las cuales la empresa les brinda algún servicio.

El empleado se obliga a preservar el carácter confidencial de la Información y a no divulgarla a terceros a través de la firma de un convenio de confidencialidad. El empleado solamente puede usar la información dentro del marco de la buena ejecución de sus servicios del contrato, y no usará la información confidencial para fines distintos, sin autorización escrita previa de la empresa.

Asimismo, Zarcam pone en conocimiento a través de *procedimiento de seguridad informática*, que el uso de Internet - dentro del ámbito de sus instalaciones - y correo electrónico corporativo, es exclusivamente para propósitos laborales; reservándose el derecho de realizar auditorías cuando así lo dispusiere; adoptando una política de penalización ante la detección de irregularidades en el uso de los mismos.

PRIVACIDAD DE LOS BIENES DE LA COMPAÑÍA

Nuestro trabajo se realiza teniendo acceso y haciendo uso de los bienes de la compañía. Estos recursos comprenden la propiedad física de la organización. Nos referimos a las computadoras, vehículos, teléfonos, equipos, etc. Es nuestra responsabilidad protegerlos y cuidarlos ante robos, pérdidas y hurtos, a través de un uso prudente. A todos los empleados se les requiere cuidar el equipo que tienen asignado y notificar de cualquier equipo que no esté trabajando apropiadamente.

Seguridad Patrimonial

Zarcam declara su compromiso de cumplir y hacer cumplir las normas de seguridad y vigilancia para protección de ilícitos y define como objetivo fundamental la prevención, fijando las siguientes prioridades de sus objetivos:

- La salvaguarda de la integridad física de las personas.
- La salvaguarda del patrimonio, de las mercaderías, de los materiales y cosas propias y de terceros bajo su custodia.
- La salvaguarda de los establecimientos, instalaciones, equipos y medio ambiente en los que opera y su entorno.



Todos somos Zarcam, todos somos responsables. DENUNCIA.

No importa qué puesto ocupemos dentro de la organización. Todos somos parte de ella y tenemos responsabilidades en informar si presenciamos hechos de mala conducta o acciones ilegales o no éticas.

Es importante que el empleado informe estos desvíos, así la empresa tiene conocimiento de los mismos y ejecute mecanismos que los pueda encauzar.

Denunciar hace del lugar de trabajo un ambiente más transparente y claro. Con el propósito de lograr un clima de trabajo en armonía y exitoso, hemos de respetar las normas de la empresa que deben ser observadas por todos en la Compañía. Estas normas son aplicadas a todos en forma justa y equitativa. Zarcam espera que se observen normas de sentido común, prudencia, honestidad, buena conducta, interés en el trabajo, prácticas de seguridad y buen trato hacia los demás.

Si presenciaste acciones ilegales o hechos sospechosos, puedes comunicárselo a tu superior inmediato, a tu gerente o dirigirte a la oficina de Recursos Humanos.

Zarcam entiende que no es fácil denunciar hechos o sospechas de mala conducta, pero también busca proteger a la persona que tuvo el coraje de informarlo.

Zarcam realizará las investigaciones correspondientes y mantendrá la confidencialidad de los datos obtenidos.

La violación de nuestro código de ética, manual del empleado, políticas de la organización o leyes, serán objeto de medidas disciplinarias que pueden incluir desde una amonestación verbal, observación, llamado de atención hasta una desvinculación laboral.



NUESTRO COMPROMISO CON NUESTROS SOCIOS, CLIENTES Y PROVEEDORES

INTEGRIDAD Y CALIDAD DEL SERVICIO

Zarcam, cómo empresa de logística y servicios, está comprometida en preservar la integridad de los productos almacenados y transportados, de sus clientes como así también, en ofrecer el mejor servicio para lograr una alta competitividad en el mercado nacional.

CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Zarcam cumple con todas las leyes y reglas locales como nacionales.

Sus operaciones están habilitadas o inscriptas por;

- ✓ SEDRONAR (inscripto en el Registro Nacional de Precursores Químicos),
- ✓ OPDS (inscripción de Generador de Residuos Especiales),
- ✓ MAA (habilitación Ministerio de Asuntos Agrarios Prov. de Bs. As. Depósito para agroquímicos),
- ✓ MAGyA (habilitación Ministerio Agricultura Ganadería y Alimentos Pcia. Córdoba. Depósito para Agroquímicos),
- ✓ ROUCA (inscripto en Registro Único de Operadores de la Cadena Agroalimentaria),
- ✓ SENASA (inscripto y autorizados Almacenaje productos apícolas, inscripto y autorizados almacenaje productos alimento para animales, inscripto y autorizados almacenaje productos lácteos),
- ✓ SICLAR (inscriptos en Sistema clasificación proveedores Ind. Del gas y Petróleo. También, Zarcam cuenta con Certificado de inscripción en la Dirección de Sanidad Vegetal y Fiscalización Agraria, de acuerdo a lo establecido en la ley de Agroquímicos 10699/88.

Anualmente Zarcam cumple con auditorías internas y externas, ya que siguiendo su Vision y Misión (*"ser una empresa modelo en logística y realizar las mejores operaciones logísticas"*) cumple con los requerimientos de las siguientes certificaciones:

- ☑ **Sello de Calidad CEDOL** (Cámara Empresaria de Operadores Logísticos)
- ☑ **Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001-2008**
- ☑ **"Programa Deposito OK" de CASAFE** (Cámara de Sanidad Agropecuaria y Fertilizantes)
- ☑ **Programa de Cuidado Responsable del Medio Ambiente (PCRMA)**
- ☑ **Sistema de Gestión de la Seguridad Vial ISO 39001:2012**



PRÁCTICAS DE MARKETING

Zarcam desarrolla sus negocios en línea con las buenas prácticas del mercado e incluso con las enunciadas en el Manual de Buenas Prácticas de Operadores Logísticos emitido por CEDOL (Cámara Empresaria de Operadores Logísticos). Los servicios que ofrece están basados en una justa comercialización, llevando a cabo esta tarea con representaciones fieles y exactas, ya que como compañía, no hacemos declaraciones falsas o engañosas sobre la calidad o disponibilidad de nuestros servicios ni los de la competencia. Zarcam tiene respeto por sus competidores y establece una relación con ellos de competitividad sana. Es decir, no haciendo comparaciones falsas o injustas entre nuestros servicios y los de la competencia. Tener una conducta ética en los negocios significa que Zarcam no está involucrado en sobornos comerciales. El soborno comercial ocurre cuando damos algo de valor a otros (o ellos nos dan algo de valor a nosotros) con la intención de influir inapropiadamente en una decisión o acción comercial. Zarcam no tolera ni aprueba esta conducta.

RESPECTO POR LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Valoramos la confianza que nuestros clientes tienen hacia Zarcam cuando contratan nuestros servicios. Por eso, para mantener esa confianza, Zarcam tiene la obligación de proteger su información, ya sea confidencial, personal y/o empresaria al mismo nivel que cuida la suya. Todo el personal dentro de Zarcam tiene conocimiento de que toda información confidencial tiene que ser tratada en reserva. Nunca compartas dicha información con terceros que no tengan autorización para saberla.

RELACIÓN CON NUESTRO CLIENTE

Nuestros clientes desempeñan un papel crucial en el éxito de nuestra compañía. Y entenderlo de esta forma, fomenta que las relaciones recíprocas sean de mutuo respeto y confianza. Todos los contratos tienen que negociarse justamente y sin engaños. Tenemos que ser honestos con nuestros clientes actuales y aquellos potenciales.



NUESTRO COMPROMISO CON EL MUNDO

PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Zarcam establece como prioridad la conservación y protección del Medio Ambiente. Sostiene la firme convicción de que todos y cada uno de sus integrantes deben comprometerse a cumplir con la legislación y normativa aplicable en todas las jurisdicciones en las cuales se realizan actividades. Integra la gestión ambiental y el uso racional de la energía dentro de sus procesos, apuntando a la prevención de la contaminación ambiental, utilizando prácticas, materiales y productos que la eviten, reduzcan o controlen, minimizando dentro de lo posible la generación de residuos en general y asegurando un manejo responsable de los residuos especiales en particular.

Por último evalúa periódicamente el desempeño ambiental y el cumplimiento de la política, los objetivos y metas ambientales establecidas, capacita y motiva permanentemente al personal respecto a las ventajas del cuidado del medio ambiente. Todos estos principios son implementados a través del sistema de gestión, asegurando que sean difundidos y comprendidos por todo el personal.

NO SOBORNOS NI PRÁCTICAS DE CORRUPCIÓN

Como compañía, Zarcam mantiene una postura de anticorrupción ante prácticas que considera injustas, no éticas y oscuras. Zarcam nunca sobornará o intentará hacerlo a un funcionario de gobierno para asegurar un beneficio para la empresa. Zarcam entiende que un soborno es dar algo de valor, como obsequios, pagos, servicios o favores, en un intento de obtener o retener un negocio o influir sobre algún funcionario a favor de Zarcam.

La relación que Zarcam tenga con funcionarios gubernamentales se mantendrá dentro de un marco legal y justo.

TRANSACCIONES MONETARIAS ÉTICAS

Zarcam repudia toda actividad monetaria que signifique lavado de dinero. Se entiende por esta práctica, al proceso por el cual la empresa o individuos intentan esconder fondos ilícitos o hacer que la fuente de esos fondos parezca legítima.

También, Zarcam comprende que mantener relaciones con empresas que participan del lavado de dinero puede causar graves daños a la compañía deteriorando su imagen hacia la sociedad e influyendo negativamente en sus negocios y en su reputación. Por consiguiente, Zarcam no acepta fondos adquiridos ilícitamente.



RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA

Zarcam desarrolla una política de responsabilidad social empresarial dentro de una relación lógica con su tamaño y sus recursos desde los siguientes principios:

- Promover la cultura de la excelencia en la comunidad participando en acciones que contribuyan a elevar la calidad de vida de sus habitantes.
- Mantenerse constantemente en conocimiento de los asuntos de interés público relacionados con sus productos, servicios y operaciones.
- Fortalecer continuamente los servicios comunitarios, la educación, el cuidado de la salud, la protección del medio ambiente y las buenas prácticas de las asociaciones comerciales, empresariales y profesionales.

El responsable de aplicar estos principios será el Gerente General de la compañía que presentará los planes correspondientes para su aprobación en el Directorio.

DONACIONES

Zarcam es una empresa muy solidaria con su entorno. Por eso, año tras año asume compromisos sociales en las comunidades donde desarrolla sus actividades. Donar es el acto que consiste en dar fondos u otros bienes materiales, por razones de caridad. Por eso, Zarcam lo realiza sin fines de lucro.